RESOLUCIÓN Nº 635 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO ID Nº 307777, DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04 ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS ID 307.777

Asunción, 21 de diciembre de 2016.-

VISTO: La disponibilidad presupuestaria y la necesidad de ampliar el Contrato suscripto con la empresa adjudicada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04 Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios, y;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir mayor cantidad de chapas y artículos de ferretería para brindar asistencia a las Comunidades Indígenas;

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) **Autorizar** la Ampliación del monto del Contrato Firmado entre el Instituto Paraguayo del Indígena y la Empresa THE HOME DEPOT S.A., por el monto G. 30.894.200.- (Guaraníes Treinta millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos) a ser imputado en el rubro 390, fuente de financiamiento 30 para la Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios.

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archivar

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA *

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena